



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XLVIII)/19
10 de noviembre de 2012

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES
Del 5 al 10 de noviembre de 2012
Yokohama, Japón

DECISIÓN 3(XLVIII)

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE LA OIMT 2013-2018

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Reconociendo los objetivos de la OIMT estipulados en el Artículo 1 del CIMT de 2006;

Reafirmando el propósito general definido en el Objetivo 2000 de la OIMT;

Recordando el Plan de Acción de la OIMT de 1990, el Plan de Acción de Libreville de la OIMT (1998-2001), el Plan de Acción de Yokohama de la OIMT (2002-2006) y el Plan de Acción de la OIMT 2008-2011;

Teniendo en cuenta que el período de aplicación del Plan de Acción de la OIMT 2008-2011 fue prorrogado hasta 2012 [Decisión 3(XLVII)];

Recordando además la Decisión 2(XLVII), párrafo 3(8), sobre un nuevo Plan de Acción de la OIMT para suceder al Plan de Acción de la OIMT 2008-2011;

Acogiendo con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo sobre la Elaboración de un Nuevo Plan de Acción de la OIMT 2013-2018 [documento ITTC(XLVIII)/11] y el texto preliminar del nuevo Plan de Acción Estratégico de la OIMT [documento ITTC(XLVIII)/11 – Anexo 5];

Reconociendo la importancia y urgencia de aprobar el nuevo Plan de Acción de la OIMT para orientar las labores de la Organización;

Decide:

1. Aprobar el Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, presentado en el anexo de esta decisión;
2. Solicitar al Director Ejecutivo que tome las medidas necesarias para proceder lo antes posible con la traducción y publicación del Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018 y su amplia distribución a los miembros y otras partes interesadas;
3. Solicitar al Director Ejecutivo que continúe reajustando los indicadores ilustrativos presentados en el Cuadro 1 del Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018 a la luz de la experiencia y la evolución de las mejores prácticas; y
4. Autorizar al Director Ejecutivo a solicitar contribuciones voluntarias de los países miembros para satisfacer los requisitos financieros relacionados con la presente decisión, por un valor máximo de US\$ 50.000. Si no se reciben contribuciones voluntarias, se solicita al Director Ejecutivo que utilice recursos del Fondo de Apoyo al Programa de la OIMT.

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE LA OIMT 2013–2018

ÍNDICE

Prefacio del Director Ejecutivo
Declaración de la misión de la OIMT

PARTE I: CONTEXTO

1. Introducción
2. Objetivos de la OIMT
3. Actividades de la OIMT relacionadas con políticas y con proyectos
4. Ventajas comparativas de la OIMT
5. Aspectos destacados de los últimos avances en materia de bosques tropicales, comercio y políticas forestales internacionales

PARTE II: PRIORIDADES Y MEDIDAS ESTRATÉGICAS PARA 2013-2018

1. Panorama general
2. Prioridades y medidas estratégicas para 2013-2018
 - Prioridad estratégica 1. Promover sólidas estructuras de gobernanza y marcos normativos propicios para fortalecer el MFS y su comercio conexas, así como mejorar la financiación y las inversiones en el MFS
 - Prioridad estratégica 2. Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, inclusive a través del comercio internacional
 - Prioridad estratégica 3. Mejorar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera
 - Prioridad estratégica 4. Reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar la provisión de los servicios ambientales de los bosques tropicales
 - Prioridad estratégica 5. Mejorar la calidad y disponibilidad de información sobre los bosques tropicales y sobre los mercados y el comercio de productos forestales
 - Prioridad estratégica 6. Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible

PARTE III: RESULTADOS ESPERADOS, INDICADORES Y PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Panorama general
2. Resultados esperados e indicadores
3. Procesos de seguimiento y control

PARTE IV: OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE FONDOS PARA CUMPLIR CON LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Anexo I: Objetivos de la OIMT y medios para lograrlos
Anexo II: Actividades recientes de la OIMT en relación con políticas
Anexo III: Alianzas de cooperación entre la OIMT y otras organizaciones

Prefacio del Director Ejecutivo [por incluir]

Declaración de la misión de la OIMT

La OIMT facilita los debates, las consultas y la cooperación internacional en relación con los diversos aspectos del comercio internacional y la utilización de las maderas tropicales y con la ordenación sostenible de su base de recursos.

PARTE I. CONTEXTO

1. Introducción

La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) es una organización intergubernamental con sede en Yokohama, Japón. La OIMT se estableció en virtud del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 1983 e inició sus operaciones en 1987. Los convenios posteriores (CIMT de 1994 y el convenio actual, CIMT de 2006) renovaron su mandato de promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente. La conservación y el manejo sostenible de los bosques tropicales y el comercio de productos forestales sostenibles pueden contribuir significativamente a la reducción de la pobreza y al desarrollo sustentable, además de ofrecer incentivos (así como una posible fuente de financiación) para el proceso de ordenación y manejo sostenible de los bosques tropicales.

La OIMT se estableció en reconocimiento de los múltiples beneficios económicos, ambientales y sociales provistos por los bosques, en particular, su potencial para contribuir al desarrollo sustentable mediante la expansión y diversificación del comercio de productos extraídos de bosques bajo manejo y ordenación sostenible. La OIMT funciona dentro de un extenso y complejo marco de organizaciones internacionales, nacionales y locales que tienen una diversidad de objetivos relacionados con los bosques y el comercio, muchos de los cuales son compatibles con los objetivos de la Organización. El enfoque de la OIMT es utilizar alianzas y redes de cooperación a nivel internacional, regional y nacional para adelantar sus objetivos.

Las funciones básicas de la OIMT incluyen, entre otras: el establecimiento de un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera, la formulación de políticas, directrices e instrumentos para la ordenación y el manejo forestal sostenible (OFS/MFS) y el comercio conexo, y la prestación de ayuda a los países miembros para ejecutarlos. La OIMT también recopila, analiza y difunde información sobre todos los aspectos de la economía mundial de las maderas tropicales y la ordenación sostenible de los bosques tropicales. Hasta noviembre de 2012, la OIMT contaba con 63 miembros, los cuales en conjunto representan casi el 90 por ciento del comercio mundial de maderas tropicales y poseen alrededor del 40 por ciento de los bosques tropicales densos del mundo.

El presente plan de acción estratégico, que abarca el período comprendido entre 2013 y 2018, constituye el primer plan de este tipo instituido después de la entrada en vigor del CIMT de 2006. Este plan se basa en los planes de acción anteriores de la OIMT¹ y tiene los siguientes cuatro objetivos:

- Ofrecer una orientación normativa estratégica para la Organización; las modalidades operativas para llevar esta orientación a la práctica son los programas de trabajo bienales, los programas temáticos y los proyectos de la OIMT;
- Comunicar los objetivos y prioridades de la OIMT a los países miembros, actores interesados, organizaciones asociadas y la comunidad internacional, inclusive donantes potenciales;
- Ofrecer un marco de referencia para los miembros en el desarrollo de proyectos y la adjudicación de sus contribuciones voluntarias; y
- Facilitar un marco de referencia para los miembros productores en el diseño de sus políticas nacionales para la gestión de sus bosques tropicales y sus industrias forestales, y para los miembros consumidores en la aplicación de políticas y medidas complementarias.

2. Objetivos de la OIMT

En el CIMT de 2006 se definen dos objetivos generales para la OIMT estrechamente vinculados entre sí:

- Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, y
- Promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales productores de madera.

Acto seguido, el Convenio ilustra diversas formas de lograr tales objetivos, por ejemplo: fomentando procesos de transformación más avanzados y una utilización más eficiente de las maderas; promoviendo la cooperación técnica y la transferencia de tecnologías; mejorando la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza; reconociendo el papel de las comunidades indígenas y locales dependientes de los bosques en

¹Desde 1990, se han aplicado cuatro planes de acción de la OIMT, a saber: el Plan de Acción de la OIMT, 1990; el Plan de Acción de Libreville de la OIMT, 1996-2001; el Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, 2002-2007; y el Plan de Acción de la OIMT, 2008-2011.

la consecución de la ordenación sostenible de los recursos forestales; y mejorando la contribución de los productos forestales no maderables y los servicios ambientales a la ordenación forestal sostenible. El CIMT de 2006 estipula un amplio alcance para las labores de la OIMT, permitiendo a la Organización ayudar a sus miembros de las tres regiones tropicales a definir y ejecutar la ordenación y manejo sostenible de sus bosques y aumentar su capacidad para exportar la madera y otros productos forestales legalmente extraídos de esos bosques. El CIMT de 2006 también ofrece una orientación a todos los miembros sobre el diseño de políticas y otras medidas relacionadas con el comercio de maderas. El Anexo I contiene el texto completo de los medios para lograr los objetivos generales definidos en el CIMT de 2006.

3. Actividades relacionadas con políticas y con proyectos

La OIMT formula documentos normativos acordados a nivel internacional para fomentar la ordenación sostenible y la conservación de los bosques. En este contexto, la Organización presta ayuda a los países miembros tropicales a fin de permitirles adaptar esas normativas a las circunstancias locales para llevarlas a la práctica. Además, la OIMT recopila, analiza y distribuye datos sobre la producción y el comercio de maderas tropicales y financia una diversidad de proyectos y otras actividades con el propósito de ayudar a sus miembros a desarrollar y sustentar industrias basadas en los bosques tropicales, tanto a escala comunitaria como industrial.

La OIMT ha sido pionera en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos eficaces, tales como sus criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible (OFS), y ha desempeñado un papel de liderazgo en el uso y perfeccionamiento continuo de estos instrumentos. Desde su creación, la Organización ha facilitado más de 300 millones de dólares estadounidenses con el fin de financiar más de 800 proyectos orientados a fomentar la ordenación y manejo forestal sostenible, aumentar la eficiencia de las industrias forestales, y mejorar la información y las estadísticas sobre el mercado. Estos proyectos y actividades pudieron hacerse realidad gracias a las contribuciones financieras voluntarias de varios países miembros de la Organización. La OIMT apoya también el desarrollo de capacidades a través de la elaboración de directrices y manuales, la organización de talleres y conferencias regionales e internacionales, y el respaldo de un fondo de becas para apoyar la educación y capacitación de jóvenes profesionales. En el Anexo 2 se presentan algunos aspectos más destacados del reciente trabajo normativo de la Organización.

La OIMT colabora estrechamente con otras organizaciones internacionales dedicadas al ámbito forestal y es miembro fundador de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), establecida en el año 2000 para apoyar la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y mejorar la coordinación entre los convenios, organizaciones e instituciones internacionales con mandatos relacionados con el sector forestal. La Organización colabora también con una amplia diversidad de entidades regionales y nacionales y con actores interesados de la sociedad civil y el sector privado. En el Anexo III se incluye una lista de las organizaciones con las cuales la OIMT ha forjado alianzas de cooperación.

4. Ventajas comparativas de la OIMT

La OIMT trabaja en relación con el comercio y la industria al igual que otras organizaciones de productos básicos, pero es una organización única porque dedica también igual atención a la conservación y ordenación sostenible de los recursos de los bosques tropicales.

La OIMT elabora, ejecuta, supervisa y evalúa una cartera de proyectos y actividades en relación con políticas, lo que le permite ensayar y poner en práctica normativas en favor de la ordenación y el desarrollo de los recursos de los bosques tropicales y su comercio. Esta capacidad para "traducir las políticas en acciones" es una característica fundamental de las ventajas comparativas de la OIMT. Entre otras características que contribuyen a las ventajas comparativas de la OIMT, se incluyen las siguientes:

- Un mandato y probada capacidad para adoptar un enfoque integral que le permita abordar los desafíos y oportunidades existentes en relación con los bosques tropicales, teniendo en cuenta los tres pilares de la sustentabilidad;
- Un extenso y diverso grupo de países miembros que representan una porción significativa de los bosques tropicales, la producción de maderas tropicales, y el comercio y consumo de productos de madera tropical del mundo;
- Reuniones anuales del Consejo que ofrecen un foro normativo periódico que permite a todos los miembros productores y consumidores debatir los distintos aspectos del comercio de maderas tropicales exponiendo sus puntos de vista en igualdad de condiciones;
- Una secretaría pequeña y eficaz en función de los costos, con profesionales de diversas disciplinas y vasta experiencia en las tres regiones tropicales;

- Más de 25 años de experiencia respondiendo de forma rápida y económica en la formulación, ejecución y supervisión de proyectos y actividades forestales en las tres regiones tropicales, así como en la evaluación de sus resultados;
- Actividades relacionadas con políticas y proyectos que se llevan a cabo sobre la base de una asociación igualitaria entre los países miembros productores y los países miembros consumidores de maderas tropicales;
- Alianzas de cooperación con un amplio espectro de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y con el sector privado; y
- Participación activa de organizaciones de la sociedad civil y el comercio de maderas tropicales en muchos aspectos del trabajo de la Organización.

5. Aspectos destacados de los últimos avances en materia de bosques tropicales, comercio y políticas forestales internacionales

Este plan de acción se preparó teniendo en cuenta las últimas tendencias y avances en materia de ordenación y manejo forestal sostenible, comercio de maderas tropicales y diálogos internacionales sobre políticas forestales. Entre los aspectos más destacados de estos avances se incluyen los siguientes:

- i. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de 2012 ("Río+20"), se destacó la contribución crítica de los bosques al desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, el bienestar humano y los esfuerzos para conseguir una economía verde, y se subrayó la importancia crucial de mantener los bosques y otros ecosistemas naturales como pilar fundamental para la seguridad alimentaria y el suministro seguro de agua.
- ii. La Evaluación de Recursos Forestales 2010 de la FAO revela que con las actividades de forestación y la expansión natural de los bosques, se ha reducido la pérdida neta de superficie forestal de 8,3 millones de hectáreas al año en la década 1990-2000 a 5,2 millones de hectáreas en la década 2000-2010, aunque las pérdidas de bosques tropicales naturales primarios y de otro tipo siguen siendo graves.
- iii. Se ha registrado un aumento del 50 por ciento en la superficie de bosques tropicales bajo ordenación y manejo sostenible; si bien aún resta mucho trabajo por hacer, el estudio *Estado de la ordenación de los bosques tropicales 2011* de la OIMT muestra pruebas del progreso alcanzado en las áreas sujetas a prácticas mejoradas de manejo forestal en el trópico, que aumentaron de 36 millones de hectáreas en 2005 a 53 millones de hectáreas en 2011.
- iv. La superficie de bosques tropicales con certificación de manejo forestal sostenible aumentó de 10,5 millones de hectáreas en 2005 a 17,7 millones de hectáreas en 2010.
- v. Las comunidades forestales están adquiriendo cada vez más importancia en el manejo de los bosques en todas las regiones tropicales y el área neta de bosque designada para uso comunitario aumentó de 43 millones de hectáreas en 2002 a 71 millones de hectáreas en 2008, mientras que la devolución de la tenencia de la tierra y la responsabilidad sobre el manejo de los bosques, inclusive a las comunidades, está mejorando la gobernanza del sector forestal y los medios de sustento de las poblaciones forestales.
- vi. Cada vez se reconoce más a nivel local, regional y mundial la importancia y diversidad de los servicios ecosistémicos provistos por los bosques; este proceso ha sido apuntalado por medidas para crear mecanismos y condiciones favorables del mercado a fin de facilitar el pago de estos servicios y, de ese modo, apoyar la ordenación y el manejo forestal sostenible.
- vii. La pronunciada y larga recesión mundial iniciada en 2008 ha tenido efectos particularmente severos en los mercados de la construcción y la vivienda y en la demanda de todos los productos de madera, en particular, las maderas tropicales; el impacto ha sido mayor en las pequeñas y medianas empresas forestales.
- viii. El sector de la transformación de valor agregado en muchos países productores de maderas tropicales ha registrado un lento crecimiento; las inversiones en este sector han sido limitadas o nulas en el período 2008-2011 debido, en parte, a la crisis financiera mundial.
- ix. Los patrones de comercio y consumo de productos de madera tropical han seguido cambiando, con un vuelco notable en el consumo hacia los nuevos mercados emergentes, así como hacia mercados regionales y nacionales de los países tropicales.
- x. Los principales mercados hoy exigen productos de madera cuya sustentabilidad o legalidad haya sido certificada mediante procesos de verificación o diligencia debida para garantizar el cumplimiento de la legislación pertinente de los países exportadores.
- xi. Los debates sobre los bosques en diversos foros internacionales continúan revelando diferentes puntos de vista sobre el lugar que deberían ocupar los bosques y las políticas forestales, en particular, en los procesos para abordar el cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y la provisión de servicios ecosistémicos como una forma de lograr el desarrollo sostenible.

- xii. Han surgido diversos programas para facilitar recursos financieros a los países en desarrollo comprometidos con actividades orientadas a aumentar las reservas de carbono y reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación forestal.
- xiii. Los recursos financieros provistos a la fecha no han sido suficientes para financiar íntegramente los programas y actividades orientados a apoyar el desarrollo de capacidades y el acceso al mercado en los países productores miembros de la OIMT.

PARTE II. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA 2013-2018

1. Panorama general

Se identificaron seis prioridades en base a un examen de los problemas que enfrentan los países miembros de la OIMT, la evaluación de las últimas tendencias y avances en materia de políticas forestales internacionales y el estudio de los objetivos, el trabajo en curso y las ventajas comparativas de la OIMT. Estas prioridades tienen en cuenta los beneficios de un programa de trabajo equilibrado, así como la necesidad de mantener la coherencia con el mandato central de la OIMT.

El propósito de este plan de acción es ofrecer una guía estratégica para la labor de la OIMT durante un período de seis años; por lo tanto, las prioridades se describen como amplias áreas de trabajo. Estas medidas prioritarias se llevarán a la práctica a través de diversos mecanismos, tales como los programas de trabajo bienales, los programas temáticos y los proyectos de la Organización.

- El Programa de Trabajo Bienal de la OIMT describe las actividades relativas a políticas que se deben llevar a cabo en un período de dos años. El Programa de Trabajo Bienal es aprobado por el Consejo y ejecutado por la Secretaría.
- Los programas temáticos constituyen un mecanismo innovador del CIMT de 2006 para financiar proyectos y actividades en relación con amplias áreas temáticas de trabajo. Los temas y objetivos de los programas temáticos son fijados por el Consejo, mientras que la Secretaría de la OIMT desempeña un papel activo en orientar la ejecución de los programas.
- Las propuestas de proyecto de la OIMT son elaboradas y presentadas por los países miembros de la Organización. Los proyectos propuestos son examinados por un Grupo de Expertos y aprobados por el Consejo teniendo en cuenta la recomendación de sus comités técnicos. Los proyectos aprobados son posteriormente considerados para su financiación, y los donantes de la OIMT canalizan fondos para proyectos específicos.

Este plan estratégico tiene como fin abordar los temas de especial importancia para los países miembros de la OIMT en los próximos seis años, con especial énfasis en aquellos aspectos para los que la OIMT ya cuenta con mecanismos y capacidades institucionales pertinentes, así como una ventaja comparativa frente a otras organizaciones. Tal como se señaló anteriormente, la OIMT es una de varias organizaciones internacionales con objetivos relacionados con los bosques y el comercio. La función definida para la OIMT en este plan estratégico se basa en las fortalezas de la Organización y complementa el trabajo de otras organizaciones relacionadas con los bosques. El plan reconoce asimismo que la OIMT consigue lograr algunos de sus objetivos y enriquecer el trabajo de otras organizaciones internacionales vinculadas a los bosques mediante el establecimiento de alianzas y asociaciones estratégicas de cooperación. En el Anexo III se incluye una lista de los aliados estratégicos de la OIMT.

En la Parte IV de este documento se describe la movilización de fondos requerida para poner en práctica este plan. El logro de estas prioridades estratégicas dependerá de la capacidad de la OIMT para continuar forjando alianzas eficaces de cooperación con otras organizaciones y con el sector privado.

2. Prioridades y medidas estratégicas para 2013-2018

A continuación se describe una serie de prioridades y medidas estratégicas para 2013-2018. Para cada una de las prioridades, se presentan ejemplos de medidas pertinentes para ilustrar la forma en que se puede utilizar la planificación operativa de la OIMT para cumplir con cada prioridad específica. Los ejemplos presentados son simplemente ilustrativos y no representan todo el alcance y la diversidad de actividades o proyectos que deberían contemplarse en relación con el programa de trabajo bienal.

Además, en los casos pertinentes, la descripción de las diferentes medidas incluye una referencia a los programas temáticos de la OIMT. El CIMT de 2006 brinda la oportunidad de establecer programas temáticos como un medio para aumentar la eficacia de la OIMT en la organización de sus labores, y los programas

temáticos son particularmente útiles para el trabajo normativo de la Organización. Se prevé asimismo que con sus programas temáticos, la OIMT podrá despertar un mayor interés entre una gama más amplia de donantes potenciales.

Los programas temáticos se iniciaron en 2008 a escala piloto, mientras se esperaba la entrada en vigor del CIMT de 2006, pero ahora se pueden incorporar íntegramente en las actividades operativas necesarias para poner en práctica estas prioridades estratégicas. Los correspondientes documentos de los programas temáticos contienen información más detallada sobre esta fase piloto.² Los nuevos programas temáticos propuestos para su consideración en este Plan de Acción Estratégico necesitarán elaborarse minuciosamente a través del proceso de formulación de programas temáticos.

Prioridad estratégica 1. Promover sólidas estructuras de gobernanza y marcos normativos propicios para fortalecer el MFS y su comercio conexo, así como mejorar la financiación y las inversiones en el MFS

Existe la necesidad de asegurar inversiones a largo plazo en todos los aspectos de la gestión forestal, en procesos eficientes de transformación y en el desarrollo de un entorno propicio para el MFS y un comercio competitivo a nivel internacional. La disponibilidad de financiación suficiente y confiable para todos los aspectos de la gestión forestal sigue siendo una limitación para la ordenación y manejo forestal sostenible en muchos países tropicales. Si bien la extracción, la transformación y el comercio internacional de maderas y varios otros productos forestales pueden generar ingresos en el corto plazo, los fondos derivados de estas actividades no siempre son suficientes para cubrir el costo de la ordenación y el manejo forestal sostenible o, en algunos casos, no se los recauda eficientemente.

El pago de los servicios ecosistémicos³ provistos por los bosques tienen gran potencial para aumentar los fondos disponibles para el MFS, pero se requieren también inversiones, por ejemplo, en nuevas instituciones y mecanismos de mercado. Al mismo tiempo, la corrupción y la actividad ilegal socavan los beneficios económicos de los bosques en muchos países. En general, se reconoce ampliamente la importancia de contar con un régimen de tenencia segura y a largo plazo y asegurar el vínculo entre la buena gobernanza forestal y la capacidad para recaudar ingresos de los productos y servicios forestales y atraer inversiones en el sector. La OIMT ha demostrado tener capacidad para elaborar, implementar y evaluar instrumentos normativos innovadores que se pueden aplicar para resolver las dificultades interrelacionadas de la financiación del proceso de ordenación y manejo forestal sostenible y la gobernanza forestal.

Entre las medidas específicas necesarias para cumplir con esta prioridad estratégica a través del programa de trabajo bienal y la ejecución de proyectos, se incluyen las siguientes:

- Diseñar enfoques que aumenten la financiación de todas las fuentes para el proceso de MFS y acrecienten las inversiones en el sector forestal;
- Incrementar las alianzas de cooperación con los miembros de la ACB y otras organizaciones a fin de desarrollar planes, procesos y mecanismos innovadores para la financiación del MFS, especialmente para financiar pequeñas y medianas empresas forestales y empresas comunitarias;
- Colaborar con otros miembros de la ACB (Banco Mundial y la FAO) a fin de promover el uso del marco de gobernanza forestal;
- Ayudar a los países miembros de la OIMT a poner en práctica las directrices revisadas para el MFS y elaborar directrices para promover la madera legal y sostenible.

Uno de los medios para lograr los objetivos del CIMT de 2006 es el fortalecimiento de la capacidad de los miembros para mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales. La continuación del programa temático para la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (TFLET) puede contribuir a la consecución de esta prioridad estratégica. El objetivo general del programa temático TFLET es mejorar la aplicación nacional de la legislación forestal y la gobernanza en los países tropicales miembros de la OIMT a fin de aumentar y diversificar el comercio internacional de maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación y manejo sostenible, y ayudar a reducir la pobreza en dichos países. Entre las actividades respaldadas a través del programa TFLET se incluyen las siguientes:

- Fortalecimiento de la observancia de la legislación y la gobernanza en el sector forestal;
- Apoyo a la producción y comercialización de maderas tropicales producidas legalmente y la gestión eficaz de cadenas de suministro;

² Todos los documentos de los programas temáticos se encuentran disponibles en el sitio web de la OIMT (www.itto.int/thematic_programme_general/)

³ A los efectos del presente documento, los términos "servicios ecosistémicos" y "servicios ambientales" se utilizan de manera intercambiable.

- Desarrollo de la capacidad de las empresas forestales comunitarias y otras pequeñas y medianas empresas
- Consolidación de la cooperación internacional en materia de aplicación de leyes y gobernanza forestales

Prioridad estratégica 2. Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, inclusive mediante el comercio internacional

Los países tropicales deben hacer frente a una serie de desafíos en sus esfuerzos por maximizar los beneficios económicos del manejo forestal sostenible derivados de los procesos de aprovechamiento, transformación y comercio de productos forestales maderables y no maderables. Los mercados internacionales pueden ser una fuente de importantes beneficios económicos, pero también son sumamente competitivos y están sujetos a ciclos pronunciados. Las comunidades forestales y empresas comunitarias, así como las pequeñas y medianas empresas, enfrentan dificultades especiales, por ejemplo, para obtener acceso a la información y para satisfacer los requisitos de los mercados internacionales, y por lo tanto, necesitan una orientación y herramientas que les permitan lograr sus objetivos. Debido a los cambios registrados en las exigencias de los consumidores, las políticas públicas y las prácticas del sector privado en muchos mercados importantes de productos forestales tropicales, los productores y exportadores necesitan inversiones que les permitan asegurar su acceso continuo a los mercados y su competitividad.

La OIMT trabaja constantemente en la elaboración, ensayo práctico y aplicación de diversos instrumentos y programas de capacitación a fin de ayudar a las empresas basadas en los bosques tropicales, tanto comunitarias como de otro tipo, a manejar sus recursos de forma sostenible, aumentar la eficiencia de sus procesos de transformación y comercializar eficazmente sus productos y servicios en el mercado. Al mejorar las capacidades administrativas y comerciales de las empresas forestales, se generarán incentivos y financiación para el manejo forestal sostenible.

Entre las medidas específicas necesarias para cumplir con esta prioridad estratégica a través del programa de trabajo bienal y la ejecución de proyectos, se incluyen las siguientes:

- Elaborar y demostrar instrumentos financieros para las comunidades y empresas forestales y difundir información al respecto;
- Ayudar a las comunidades y empresas forestales a desarrollar sus capacidades empresariales y comerciales, inclusive estrategias de comercialización;
- Promover el conocimiento de nuevas iniciativas relacionadas con el comercio de madera legal y sostenible;
- Promover políticas y medidas complementarias por parte de los miembros consumidores.

Con la ejecución de dos de los programas temáticos existentes y la continuación de un programa en curso dirigido a aumentar las capacidades para aplicar los requisitos de la CITES, es posible contribuir a lograr esta prioridad estratégica.

El objetivo general del programa temático sobre manejo de bosques comunales y empresas forestales comunitarias (CFME) es contribuir a la reducción de la pobreza en las zonas forestales tropicales mediante: (i) el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades forestales y pequeños propietarios para el manejo sostenible de sus recursos forestales tropicales; y (ii) la prestación de ayuda a las empresas forestales comunitarias (EFC) para permitirles agregar valor a los productos y servicios obtenidos de estos recursos y comercializarlos. Entre las actividades correspondientes al programa CFME se incluyen las siguientes:

- Fortalecimiento de la capacidad comunitaria en el manejo forestal sostenible y la valorización del recurso forestal;
- Fortalecimiento de la capacidad del país y condiciones propicias para el desarrollo del manejo forestal comunitario y empresas forestales comunitarias;
- Gestión de conocimientos.

Si bien aún no ha sido lanzado, el programa temático sobre desarrollo y eficiencia industrial (IDE) fue aprobado para su ejecución a escala piloto y contribuirá también a esta prioridad estratégica. El objetivo general del programa temático IDE es fortalecer la capacidad de los países productores de maderas tropicales para: (i) aumentar la producción, transformación avanzada y comercio de maderas tropicales y otros productos y servicios forestales provenientes de recursos forestales tropicales bajo manejo sostenible y aprovechados legalmente; y (ii) aumentar la eficiencia en los procesos de transformación y utilización de maderas tropicales y productos de madera tropical así como productos forestales no maderables (PFNM).

Entre las actividades específicas que se podrían respaldar a través de este programa temático, se incluyen las siguientes:

- Prestación de apoyo para la planificación industrial, el fomento de inversiones y el desarrollo empresarial;
- Desarrollo de tecnologías eficientes de aprovechamiento y transformación, inclusive con la utilización de residuos y desechos madereros;
- Provisión de ayuda en la organización de cadenas de suministro comerciales y redes de productores, y en el fortalecimiento de asociaciones de actores interesados pertinentes.

Las medidas tomadas para ayudar a los países a cumplir con los requisitos de la CITES en el comercio internacional de las especies maderables incluidas en la Convención han rendido beneficios no sólo económicos sino también en materia de conservación. Con la continuación y el mayor desarrollo del programa OIMT-CITES existente para ayudar a los miembros a reforzar sus capacidades para cumplir con el listado CITES de especies arbóreas tropicales, se contribuirá también a lograr esta prioridad estratégica. El programa OIMT-CITES ayuda a las autoridades nacionales a cumplir con los requisitos científicos, administrativos y jurídicos para manejar y regular el comercio de varias especies incluidas en los apéndices de CITES que tienen importante valor comercial en Asia, Latinoamérica y África. El programa ofrece apoyo además en la elaboración de guías para asegurar que el aprovechamiento de estas especies no perjudique su supervivencia, y ayuda a los miembros a cumplir con los requisitos de la CITES en el comercio internacional. Entre las actividades específicas se incluyen las siguientes:

- Generar o mejorar inventarios, planes de manejo y/o dictámenes de extracción no perjudicial para las especies en cada uno de los Estados de su área de distribución natural;
- Crear sistemas reguladores cooperativos y eficaces en función de los costos para el rastreo de productos y cadenas de custodia;
- Fortalecer los sistemas de cumplimiento de requisitos CITES en el comercio mediante talleres de capacitación para el personal pertinente y el desarrollo de capacidades en aspectos clave del cumplimiento de las obligaciones relativas a la CITES.

Prioridad estratégica 3. Mejorar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera

El horizonte temporal de este plan de acción estratégico coincide con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. Se estima que los bosques tropicales naturales contienen aproximadamente la mitad de la biodiversidad del mundo; por lo tanto, es vital sustentar los bosques tropicales y sus hábitats para asegurar el éxito de la conservación de la diversidad biológica en gran escala. A su vez, la sustentabilidad de la biodiversidad de los bosques tropicales depende, en gran medida, de la capacidad para conservarla o mejorarla en el contexto de los bosques bajo manejo sostenible que generan productos y servicios que a su vez sustentan a las comunidades dependientes de tales bosques. Por lo tanto, el mandato y los conocimientos expertos de la OIMT son particularmente pertinentes en el marco de la conservación de la biodiversidad, tal como lo demuestran su trabajo pionero y su colaboración con otras partes interesadas para elaborar, ensayar y difundir directrices para la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera. La OIMT tiene también un programa de trabajo en curso para orientar la cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en base a un memorando de acuerdo (MdA) firmado en 2011.

Entre las medidas específicas necesarias para cumplir con esta prioridad estratégica a través del programa de trabajo bienal y la ejecución de proyectos, se incluyen las siguientes:

- Desarrollar y difundir aún más las *Directrices de la OIMT para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*;
- Fomentar la cooperación regional y transfronteriza para la conservación de la biodiversidad y la producción sostenible de madera.

En el transcurso de la ejecución de este plan, el Consejo tomará medidas para poner en práctica el memorando de acuerdo existente y el programa de trabajo acordado conjuntamente por la OIMT y el CDB. Entre estas medidas, se podrá incluir la consideración de un nuevo programa temático para organizar y destacar la iniciativa conjunta. Los objetivos pertinentes del programa de trabajo conjunto OIMT-CDB se relacionan con los siguientes aspectos: (i) conservación transfronteriza de recursos forestales tropicales; (ii) reducción de la degradación forestal y especies exóticas invasoras; (iii) conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales de producción; y (iv) biodiversidad y medios de sustento forestales. Entre las actividades posibles se incluyen las siguientes:

- Aumentar la capacidad local para la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción;
- Mejorar la conservación y gestión de las áreas protegidas;

- Salvaguardar la biodiversidad de los bosques tropicales durante las intervenciones forestales, inclusive en proyectos relacionados con REDD+;
- Mejorar la salud y bienestar de las comunidades locales y grupos indígenas mediante la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales, inclusive plantas aromáticas y medicinales.

Prioridad estratégica 4. Reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar la provisión de los servicios ambientales de los bosques tropicales

Las medidas para reducir la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo y mejorar la provisión de los servicios ambientales de los bosques ya forman parte de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático así como de las políticas nacionales establecidas en muchos países tropicales. Hoy se reconoce ampliamente la importancia de los bosques tropicales para ayudar a mitigar las consecuencias del cambio climático mundial.

La OIMT puede contribuir con conocimientos técnicos de importancia crítica para el desarrollo y la ejecución continua de programas orientados a facilitar recursos financieros para las iniciativas de reducción de la deforestación y la degradación forestal en el trópico en el marco del proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación. Asimismo, la OIMT puede ayudar a los países productores de maderas tropicales a asegurar que la gestión para mejorar los servicios relacionados con el clima complementa el manejo de los bosques tropicales para la producción de madera y productos forestales no maderables.

Entre las medidas específicas necesarias para cumplir con esta prioridad estratégica a través del programa de trabajo bienal y la ejecución de proyectos, se incluyen las siguientes:

- Ayudar a los miembros de la OIMT a obtener acceso a las fuentes de financiación de REDD+;
- Ayudar a los miembros a desarrollar la capacidad de supervisión, información y verificación dentro del proceso REDD+ en el contexto del manejo forestal sostenible, inclusive en relación con salvaguardias sociales y ambientales;
- Ayudar a los países miembros a establecer mecanismos para el pago de servicios ambientales en pro del MFS.

La continua ejecución del programa temático para reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar los servicios ambientales de los bosques tropicales (REDDES) contribuirá a cumplir con esta prioridad estratégica. El objetivo del programa temático REDDES es fortalecer la capacidad de los países en desarrollo miembros de la OIMT y de sus actores interesados para reducir la degradación forestal y la deforestación no planificada; mantener y mejorar los servicios ambientales de los bosques; contribuir a la sustentabilidad social y económica mediante la restauración y rehabilitación forestal, así como el pago de los servicios ambientales; y mejorar la adaptación y resiliencia de los bosques tropicales a los efectos del cambio climático. Entre las actividades que se pueden respaldar a través del programa temático REDDES, se incluyen las siguientes:

- Mejorar los datos y conocimientos sobre los servicios ambientales de los bosques y las formas de fortalecerlos;
- Crear las condiciones propicias para reducir la deforestación y la degradación forestal y establecer mecanismos para el pago de servicios ambientales;
- Realizar actividades de demostración de enfoques exitosos a nivel comunitario o de la unidad de manejo forestal;
- Reproducir, ampliar y difundir experiencias y enfoques exitosos así como tecnologías apropiadas.

Prioridad estratégica 5. Mejorar la calidad y disponibilidad de información sobre los bosques tropicales y sobre los mercados y el comercio de productos forestales

El CIMT de 2006 estipula el mandato de recopilar, presentar y analizar información sobre los bosques tropicales y el comercio de productos forestales, así como fomentar un mejor conocimiento de los mercados, inclusive las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, lo que constituye, por tanto, una función básica de la OIMT. Al asegurar la disponibilidad de información fidedigna y pertinente se contribuye al diálogo internacional sobre políticas, a los dirigentes nacionales y a las empresas que tratan de trabajar con éxito en mercados competitivos. La amplia disponibilidad de información confiable sobre la producción y el comercio es fundamental para asegurar mercados eficientes y transparentes. Además de respaldar debates efectivos sobre mercados y políticas forestales en el seno del Consejo, la OIMT contribuye con conocimientos expertos sobre el comercio de importancia crítica en el contexto de la ACB.

Existe una constante necesidad de mejorar la calidad de información, la eficiencia en la recopilación de datos y, en especial, su valorización mediante la interpretación y el análisis. La OIMT puede suministrar información para los debates sobre cuestiones normativas existentes y emergentes, por ejemplo: información sobre las condiciones del mercado de las maderas tropicales y otros productos de los bosques tropicales; los beneficios ambientales de las maderas tropicales extraídas de forma sostenible; y el papel de las industrias y productos forestales en una "economía verde"

Entre las medidas específicas necesarias para cumplir con esta prioridad estratégica a través del programa de trabajo bienal y la ejecución de proyectos, se incluyen las siguientes:

- Realizar estudios, difundir información y presentar informes regulares sobre las condiciones de los bosques tropicales y los mercados de productos forestales tropicales;
- Ayudar a los miembros a mejorar la calidad de la información reunida y presentada sobre los productos forestales maderables y no maderables;
- Desarrollar la capacidad de los países miembros para el análisis de datos y la formulación de políticas;
- Establecer alianzas de cooperación con otras organizaciones a fin de recopilar datos sobre los bosques y el comercio y armonizar aún más la información.

La continua ejecución del programa temático sobre transparencia del mercado y el comercio (TMT) contribuirá a lograr esta prioridad estratégica. Los objetivos generales del programa temático TMT son: (i) aumentar la capacidad de los países miembros productores para desarrollar y emplear información sobre el mercado y capacidades de comercialización; y (ii) mejorar la transparencia del mercado mediante mejores datos y análisis. Entre las actividades respaldadas a través del programa temático TMT se incluyen las siguientes:

- Fortalecimiento de sistemas de información;
- Aumento de la transparencia del mercado;
- Facilitación del acceso al mercado y el desarrollo del comercio.

Prioridad estratégica 6. Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible

La OIMT es esencialmente una organización que genera y difunde conocimientos y ayuda a sus miembros a desarrollar la capacidad necesaria para abordar los complejos problemas relacionados con los bosques. El desarrollo de recursos humanos es un componente fundamental de esa capacidad y, por lo tanto, constituye un elemento crítico para lograr el éxito en la gestión forestal y ayudar a los miembros a desarrollar industrias eficientes y competitivas que puedan competir adecuadamente en los mercados internacionales que utilizan recursos de los bosques bajo ordenación y manejo sostenible. El desarrollo de recursos humanos es una prioridad global que se verá reflejada en los esfuerzos por cumplir con todas las prioridades definidas en este Plan de Acción Estratégico.

Entre las medidas específicas necesarias para cumplir con esta prioridad estratégica a través del programa de trabajo bienal y la ejecución de proyectos, se incluyen las siguientes:

- Continuar y ampliar el programa de becas de la OIMT;
- Ofrecer ayuda a las instituciones nacionales y regionales pertinentes para mejorar la capacitación;
- Desarrollar la cooperación con otras organizaciones internacionales a fin de aumentar y/o mejorar las actividades de capacitación y divulgación relacionadas con el MFS;
- Ayudar a los miembros a respaldar actividades de investigación y desarrollo;
- Ayudar a los miembros a participar en la transferencia de conocimientos y tecnologías de manejo y comercio forestal, en particular, mediante la cooperación sur-sur, norte-sur y triangular;
- Ampliar las actividades de comunicación y divulgación de la OIMT;
- Reforzar la participación de todos los actores pertinentes en el trabajo y las actividades de la OIMT a través del GASC y el GAC.

PARTE III. RESULTADOS ESPERADOS, INDICADORES Y PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Panorama general

Éste es un plan amplio y estratégico dirigido a describir los esfuerzos de la OIMT para abordar problemas extensos y complejos. En la mayoría de los casos, la contribución de la OIMT pretende ser un desarrollo inicial y un ensayo de políticas, directrices y prácticas en el terreno para su posterior adopción y amplia ejecución por los gobiernos nacionales y locales, el sector privado y otros interesados con el fin de conseguir los objetivos de la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales y el comercio diversificado de maderas tropicales extraídas de bosques manejados de forma sostenible y legalmente aprovechados. En consecuencia, la vinculación directa de las medidas específicas e insumos mensurables (por ejemplo, proyectos de desarrollo de capacidad, directrices, estudios, talleres, etc.) con los efectos previstos y los resultados esperados (por ejemplo, mejor gobernanza forestal, mayor comercio y empleo en las comunidades forestales, reducción de la pérdida de biodiversidad, etc.) constituye un desafío).

Además, dado que la OIMT depende casi totalmente de contribuciones voluntarias para llevar a cabo sus programas de trabajo, las finanzas de la Organización son, en cierto grado, imprevisibles e inevitablemente variables. En ausencia de una fuente de financiación especializada y previsible, la OIMT depende de la importancia de su trabajo y la calidad de su desempeño para atraer fondos año tras año. Una medida de éxito es que en los últimos 25 años, la OIMT ha logrado atraer más de USD 300 millones en contribuciones voluntarias para proyectos y actividades relacionadas con políticas en los bosques tropicales.

Si bien el entorno de las fuentes de financiación de las que la OIMT tradicionalmente ha dependido se está tornando cada vez más competitivo, este plan se preparó con la expectativa de que la comunidad de donantes continuará considerando que la Organización constituye una forma eficiente y efectiva de trabajar en pro de los objetivos del comercio, la conservación y el desarrollo sostenible en el contexto de los bosques tropicales. Este optimismo se basa en las pruebas existentes de que los enfoques temáticos, ahora totalmente incorporados a este plan y al trabajo de la Organización, permitirán atraer fondos adicionales, así como financiación de nuevas fuentes. No obstante, la capacidad de la OIMT para cubrir el alcance del trabajo descrito en este plan de acción estratégico dependerá de la continua disponibilidad de recursos financieros provistos a través de contribuciones voluntarias.

2. Resultados esperados e indicadores

Pese a las dificultades para vincular directamente las medidas y actividades de la OIMT con los efectos previstos, es posible determinar una selección de resultados esperados asociados a cada prioridad estratégica, los cuales pueden a su vez vincularse a indicadores mensurables. El cuadro 1 muestra los resultados esperados en relación con cada una de las prioridades estratégicas.

El cuadro 1 muestra también una serie de indicadores mensurables para cada prioridad estratégica. Si bien algunos indicadores están estrechamente relacionados con uno (o más) de los resultados esperados, su propósito no es ser utilizados para medir los resultados en distintas categorías específicas, sino que algunos indicadores sirven para más de una de las prioridades estratégicas. Por lo tanto, estos indicadores se presentan como medidas pertinentes que, si se emplean en conjunto, pueden servir para evaluar los cambios relacionados con las diferentes prioridades durante el período de ejecución del plan. Los indicadores se reajustarán en el transcurso del tiempo a la luz de la experiencia adquirida y las evaluaciones posteriores.

3. Procesos de seguimiento y control

Este plan de acción estratégico se ejecutará a través de los programas de trabajo bienales, los programas temáticos y los proyectos de la OIMT. El Consejo considerará asimismo la posibilidad de efectuar una evaluación intermedia de la ejecución del Plan de Acción Estratégico utilizando como guía los indicadores del Cuadro 1. Los medios para seguir la ejecución de este plan son los mecanismos que utiliza el Consejo para supervisar y evaluar los aspectos operativos del trabajo de la Organización, donde las prioridades estratégicas ofrecen un contexto y marco de referencia. Estos medios de control incluyen: la elaboración bienal de programas de trabajo; la evaluación anual de la ejecución del programa de trabajo bienal; y la evaluación anual de los programas temáticos. En el caso de los programas temáticos, los comités asesores evalúan su ejecución por lo menos una vez al año y los resultados se incluyen en el informe presentado al Consejo por la Secretaría. El Consejo sigue y controla la ejecución de todos los programas temáticos en sus

períodos de sesiones anuales y puede determinar regularmente su contribución a sus correspondientes objetivos temáticos y también a las prioridades estratégicas definidas en este plan. El éxito para atraer las contribuciones voluntarias requeridas para implementar este plan constituirá también un mecanismo para seguir y controlar su aplicación.

En el caso de los proyectos, los miembros cada seis meses tienen la oportunidad de considerar el asesoramiento brindado en la evaluación de propuestas llevada a cabo por el Grupo de Expertos, que entre otras cosas tiene en cuenta su compatibilidad con el Plan de Acción. Además, a través de los Comités Técnicos, el Consejo lleva a cabo una evaluación anual de las actividades de la Organización relacionadas con proyectos. Este proceso incluye una evaluación de los proyectos en curso así como una evaluación ex-post de los proyectos concluidos, y en ambas se puede analizar explícitamente la contribución a las prioridades estratégicas. En el diseño de los proyectos, se deberían utilizar los indicadores del Cuadro 1 según corresponda.

Cuadro 1. Resultados esperados e indicadores ilustrativos

Prioridad estratégica	Resultados esperados	Indicadores ilustrativos
1. Promover sólidas estructuras de gobernanza y marcos normativos propicios para fortalecer el MFS y su comercio conexo, así como mejorar la financiación y las inversiones en el MFS	• Un sector forestal mejor administrado y con mayor acceso a financiación e inversiones • Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados • Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal • Reducción de la tala ilegal	• Indicadores FAO-PROFOR de gobernanza forestal • Cantidad de inversiones en el sector (IID/IED) • Recursos para la ejecución del MFS • Número de países con marcos normativos y jurídicos compatibles con los objetivos de la OIMT. • Países miembros que aplican un marco normativo para promover el proceso de MFS • Mayor comercio de maderas extraídas legalmente • Indicadores de la OIMT para el MFS • Superficie de bosques bajo planes de manejo • Superficie de bosques bajo MFS • Superficie de bosques certificados
2. Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, inclusive mediante el comercio internacional	• Mayor contribución del sector forestal a las economías nacionales y/o locales de los países tropicales • Mejores medios de sustento y empleos para las comunidades locales e indígenas • Mejor acceso al mercado internacional para las pequeñas y medianas empresas y para las empresas comunitarias • Mayor diversidad y cantidad de productos de valor agregado producidos eficientemente a partir de bosques bajo manejo sostenible • Mayor competitividad y acceso al mercado para las maderas tropicales • Mayor coherencia y compatibilidad entre los sistemas para garantizar la legalidad y sustentabilidad de las maderas tropicales • Mayor contribución de los PFNM	• Valor de las exportaciones de productos de los bosques tropicales • Cantidad de maderas tropicales exportadas con origen acreditado de bosques bajo manejo sostenible • Nivel de empleo y valor agregado en la industria de transformación avanzada de los países miembros productores • Diversidad y cantidad de productos forestales de valor agregado • Valor de los PFNM producidos • Ingresos de las comunidades locales e indígenas • Número de especies maderables y no maderables comerciales de los bosques tropicales incluidas en los Apéndices II y III de la CITES

Prioridad estratégica	Resultados esperados	Indicadores ilustrativos
3. Mejorar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera	• Mantenimiento y mejoramiento de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en bosques tropicales productores de madera a través de prácticas de MFS • Comercio y utilización de especies maderables y no maderables de los bosques tropicales en base a prácticas compatibles con su conservación • Modelos comerciales favorables a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad de los bosques tropicales	• Tasa de pérdida de hábitats forestales • Superficie de hábitats forestales restaurados • Superficie de hábitats forestales degradados • Número de especies maderables y no maderables comerciales de los bosques tropicales incluidas en el Apéndice I de la CITES • Número de alianzas de cooperación establecidas para la conservación de la biodiversidad • Extensión de las áreas forestales protegidas • Extensión de los bosques de producción de madera con incorporación de áreas de conservación de la biodiversidad
4. Reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar la provisión de los servicios ambientales	• Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y su mitigación a través de un proceso de ordenación y manejo forestal sostenible • Aumento del apoyo financiero para la ordenación y manejo forestal sostenible mediante el pago de servicios ambientales de los bosques tropicales • Incremento de la superficie bajo OFS/MFS y del uso de las directrices y C&I de la OIMT • Aumento de ingresos generados a partir de los servicios ambientales y otros productos de los bosques	• Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación • Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares
5. Mejorar la calidad y disponibilidad de información sobre los bosques tropicales y sobre los mercados y el comercio de productos forestales	• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables • Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la gestión de los bosques, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones • Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos	• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos • Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT • Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Prioridad estratégica	Resultados esperados	Indicadores ilustrativos
6. Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible	• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional • Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía • Las comunidades locales están informadas y pueden participar en el diseño de políticas de MFS y otras actividades conexas • Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros • Mejor colaboración entre el sector privado y la sociedad civil	• Número de personas que reciben capacitación y educación • Número de personas capacitadas por hectárea de bosque en cada país • Aumento en el número de innovaciones en los países miembros • Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS • Número de visitas al sitio web de la OIMT • Número de sitios web vinculados al sitio web de la OIMT

PARTE IV. OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE FONDOS PARA CUMPLIR CON LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Tal como se señaló anteriormente, la OIMT depende de las contribuciones voluntarias para casi todas sus actividades.⁴ Por lo tanto, el éxito de este plan dependerá de su capacidad para movilizar fondos de todas las fuentes. En los últimos 25 años, la Organización ha demostrado tener capacidad para atraer altos niveles de financiación voluntaria, basada, en gran parte, en el reconocimiento de su éxito en el terreno. El diseño de este plan se basa en esa experiencia. Sin embargo, en la última década, la OIMT ha experimentado una serie de dificultades financieras debido a la mayor competencia existente por capturar los fondos de ayuda para el desarrollo disponibles en el ámbito forestal. Los recursos disponibles para la Organización no han sido suficientes para financiar íntegramente los programas y actividades orientados a desarrollar capacidades en sus países miembros productores.

En el Cuadro 2 se muestran los objetivos indicativos de movilización de fondos. Estos objetivos reflejan la escala de ambición de la OIMT con respecto a todas las prioridades en el horizonte temporal del plan; asimismo, los objetivos revelan información sobre la escala relativa de esfuerzo (y, por ende, la importancia relativa) en relación con cada una de las prioridades fijadas. El cuadro 2 muestra también una distribución indicativa entre las tres modalidades de ejecución (programas de trabajo bienales, programas temáticos y proyectos). El propósito de esta información es también ayudar a asegurar la integración de las tres modalidades operativas (programas de trabajo bienales, programas temáticos y proyectos) en la ejecución del plan de acción estratégico.

Los objetivos de movilización de fondos se definieron teniendo en cuenta las últimas tendencias registradas en la financiación de las actividades de la Organización. Específicamente, la columna de totales en el Cuadro 2 corresponde al nivel general de los últimos programas de trabajo bienales, los presupuestos indicativos de los programas temáticos ejecutados a escala piloto y el monto promedio de financiación disponible para el trabajo de proyectos de la OIMT en el último decenio. Cabe destacar que la división entre los mecanismos de financiación presentados en el Cuadro 2 se basa en estas tendencias históricas, que podrían cambiar en el futuro; sin embargo, en la medida de lo posible, se debería mantener el equilibrio general de financiación entre las distintas prioridades estratégicas.

⁴ La financiación de las actividades de la Secretaría y un pequeño número de "actividades operativas básicas" se incluye en el presupuesto fijado para la Organización.

Cuadro 2. Objetivos de movilización de fondos (en millones de US\$) para cumplir con las prioridades estratégicas de la OIMT, 2013-2018¹

Prioridad	Programas de trabajo bienales ²	Programas temáticos ³	Proyectos ⁴	Total
1. Promover sólidas estructuras de gobernanza y marcos normativos propicios para fortalecer el MFS y su comercio conexo, así como mejorar la financiación y las inversiones en el MFS	5	TFLET: 25	10	40
2. Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, inclusive mediante el comercio internacional	15	CFME: 20 IDE: 15	5	55
3. Mejorar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera	4		13	17
4. Reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar la provisi los servicios ambientales de los bosques tropicales	5	REDDES: 20	3	28
5. Mejorar la calidad y disponibilidad de información sobre los bosques tropicales y sobre los mercados y el comercio de productos forestales	10	TMT: 15	5	30
6. Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible	10	-	20	30
Total: 2013-2018	49	95	56	200

¹ Basado en contribuciones voluntarias; no incluye los gastos del presupuesto administrativo financiados a través de las contribuciones ordinarias fijadas a los miembros.

² Suponiendo que habrá tres programas de trabajo bienales durante la vigencia de este Plan de Acción Estratégico. El objetivo de financiación fijado para la prioridad estratégica 2 incluye la mayor cantidad de fondos adjudicados para el trabajo de la OIMT relacionado con la CITES.

³ Suponiendo que los programas temáticos existentes serán ampliados.

⁴ Proyectos formulados y ejecutados a través del ciclo "ordinario" de proyectos. El objetivo de financiación para la prioridad estratégica 3 incluye la mayor cantidad de fondos adjudicados para el trabajo de la OIMT relacionado con la biodiversidad.

ANEXO I

Objetivos del CIMT, 2006 y medios para lograrlos⁵

Los objetivos del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006 (en adelante denominado "el presente Convenio"), son:

- Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, y
- Promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales productores de madera,

(de las siguientes maneras:)

- (a) Proporcionando un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre todos los miembros en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera;
- (b) Proporcionando un foro de consultas para promover el empleo de prácticas no discriminatorias en el comercio de maderas;
- (c) Contribuyendo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza;
- (d) Reforzando la capacidad de los miembros de aplicar estrategias para conseguir que las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible;
- (e) Fomentando un mejor conocimiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, con inclusión de las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, de los factores que afectan el acceso al mercado, de las preferencias del consumidor y de los precios y de las condiciones favorables a precios que reflejen los costos de la ordenación sostenible de los bosques;
- (f) Fomentando y apoyando la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, y aumentando la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera;
- (g) Desarrollando mecanismos para proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales con miras a promover la suficiencia y previsibilidad de los fondos y los conocimientos técnicos especializados que sean necesarios a fin de aumentar la capacidad de los miembros productores de lograr los objetivos del presente Convenio, así como contribuyendo a dichos mecanismos;
- (h) Mejorando la información sobre el mercado y alentando un intercambio de información sobre el mercado internacional de las maderas, con miras a lograr una mayor transparencia y una mejor información sobre los mercados y las tendencias del mercado, incluidas la reunión, compilación y difusión de datos sobre el comercio, inclusive datos sobre las especies comercializadas;
- (i) Fomentando procesos de transformación mejores y más avanzados de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores, con miras a promover su industrialización y aumentar así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación;
- (j) Alentando a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosques de maderas tropicales, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales;
- (k) Mejorando la comercialización y la distribución de las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales extraídos de recursos forestales ordenados de forma sostenible y el aprovechamiento y comercio legales, en particular promoviendo la sensibilización de los consumidores;
- (l) Fortaleciendo la capacidad de los miembros de recopilar, elaborar y difundir estadísticas sobre su comercio de madera, así como de informar sobre la ordenación sostenible de sus bosques tropicales;
- (m) Alentando a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de madera y manteniendo el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de maderas tropicales;
- (n) Fortaleciendo la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales;
- (o) Alentando el intercambio de información para mejorar el conocimiento de los mecanismos voluntarios como, entre otros, la certificación, a fin de promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales, y ayudando a los miembros en sus esfuerzos en este ámbito;

⁵ Texto completo del artículo primero del CIMT, 2006.

- (p) Promoviendo el acceso a las tecnologías y su transferencia y a la cooperación técnica para cumplir los objetivos del presente Convenio, en particular en las condiciones favorables y cláusulas preferenciales que se determinen de común acuerdo;
- (q) Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales con el objetivo de reforzar la capacidad de los miembros de elaborar estrategias que permitan fortalecer dicha contribución en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes para tal fin;
- (r) Alentando a los miembros a reconocer el papel de las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques y elaborando estrategias encaminadas a reforzar la capacidad de dichas comunidades para la ordenación sostenible de los bosques que producen maderas tropicales; y
- (s) Identificando y haciendo frente a las cuestiones nuevas y pertinentes que puedan surgir.

ANEXO II

Aspectos destacados del trabajo normativo de la OIMT

Los bosques y el cambio climático

Desde 2008, el Consejo ha seguido de cerca los avances y deliberaciones de la CMNUCC y sus repercusiones para los bosques tropicales y para la economía mundial de las maderas tropicales. En mayo de 2008, se celebró en Yokohama una reunión de expertos sobre el proceso para abordar el cambio climático mediante la gestión sostenible de los bosques tropicales. La OIMT, en colaboración con otros miembros de la ACB, ha organizado Días Forestales en las conferencias de la CMNUCC a fin de crear una plataforma para el intercambio de experiencias y conocimientos con miras a aumentar la concientización sobre la función de los bosques en la adaptación al cambio climático y su mitigación. Estos Días Forestales ofrecieron además la oportunidad de mantener los bosques en un lugar prominente de la agenda y las deliberaciones mundiales de la CMNUCC. Durante el período de vigencia del Plan de Acción de la OIMT 2008-2011, los miembros de la ACB elaboraron un marco estratégico para los bosques y el cambio climático.

En la Conferencia de las Partes (CP-16) de la CMNUCC celebrada en Cancún, México, las Partes coincidieron en la necesidad de facilitar apoyo financiero a los países en desarrollo a fin de detener y revertir el proceso de pérdida de carbono y cobertura boscosa a través del establecimiento de:

- una estrategia nacional para REDD+;
- un sistema nacional de referencia forestal;
- un sistema robusto y transparente de seguimiento y control; y
- un sistema para producir información sobre la aplicación de salvaguardias.

En este contexto, se creó un Fondo Verde para el Clima (a partir de las decisiones adoptadas en la CP-17 de Durban, Sudáfrica) como instrumento operativo de la Convención y se acordó que la estructura del Fondo se establecería en la CP-18. Los objetivos del Fondo Verde para el Clima son:

- Efectuar contribuciones significativas a los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático;
- Fomentar el desarrollo mediante actividades con bajo nivel de emisiones y eficientes desde el punto de vista climático ofreciendo apoyo a los países en desarrollo; y
- Facilitar recursos financieros nuevos, adicionales, suficientes y previsibles a los países en desarrollo a fin de optimizar los efectos de las medidas de adaptación y mitigación.

El Objetivo 2000 de la OIMT

El Objetivo 2000 reafirma el compromiso total del Consejo de "avanzar lo más rápidamente posible hacia el objetivo de conseguir que las exportaciones de maderas tropicales y productos de estas maderas provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible". A través de la Decisión 2(XXIX) del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, se solicitó al Director Ejecutivo de la Organización que prestara ayuda a los países miembros productores, por solicitud de los mismos, para identificar en cada país los factores que limitarían más severamente el progreso en el logro del Objetivo 2000 y la ordenación forestal sostenible y para formular un plan de acción orientado a superar estas limitaciones. Hasta la fecha, se han enviado estas misiones de diagnóstico de la OIMT a 23 países miembros.

Criterios e indicadores

A través del Plan de Acción de Yokohama, se llevaron a cabo veinte talleres nacionales de capacitación para ayudar a presentar los C&I de la OIMT a los actores clave. Cada uno de estos talleres contó con la participación de 30 a 50 interesados. En el año 2005, se aprobó y publicó una versión corregida y simplificada de los C&I de la OIMT, con la inclusión de formatos para la presentación de informes a nivel nacional y de la unidad de ordenación forestal. Estos documentos hoy son utilizados por los países miembros productores para la presentación de informes y para evaluar y supervisar el progreso alcanzado hacia la OFS. Se preparó un manual de auditoría forestal basado en la utilización de C&I y se lo ensayó a nivel de la unidad de ordenación forestal en África, América Latina y Asia/Pacífico.

La OIMT continúa brindando apoyo a los países miembros productores en la preparación de informes nacionales básicos y actualizados sobre los avances registrados en la consecución de la OFS en base a los C&I. En este contexto, la OIMT está trabajando con el Proceso de Montreal, Forest Europe y la FAO con el fin de racionalizar los informes internacionales sobre los distintos aspectos del ámbito forestal y promover el

reconocimiento mundial de los C&I y su importancia para las actividades relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Fortalecimiento de políticas y oportunidades para las inversiones forestales

La OIMT ha seguido fomentando las inversiones en los bosques tropicales a través de talleres/reuniones internacionales, regionales y nacionales. En estos talleres/reuniones, se han identificado oportunidades para las inversiones en los bosques tropicales y se han propuesto formas de superar los obstáculos y riesgos asociados con las oportunidades viables de inversión. En 2008 y 2009, se organizaron foros nacionales en Bolivia, Congo, Filipinas y Ecuador. Estos encuentros reunieron a participantes de distintos sectores, inclusive el sector privado, bancos, industrias forestales, comunidades y concesionarios forestales, gobiernos y ONG. Entre las recomendaciones formuladas en estos foros se incluyen: la necesidad de crear un clima propicio para las inversiones (tenencia segura de la tierra, firmes estructuras de gobernanza, sistemas tributarios menos complejos y más equitativos), la vinculación de las operaciones forestales con los mercados de capitales (desarrollo de mejores capacidades empresariales, sistemas de manejo de bosques que incorporen los PFNM y PSA, mejor comercialización de productos forestales, establecimiento de mecanismos de seguro contra riesgos, fomento del acceso a líneas de crédito para las pequeñas y medianas empresas).

Aplicación de leyes y gobernanza en el sector forestal

El programa temático para la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (TFLET) es uno de los cinco programas temáticos ejecutados a escala piloto. El objetivo de este programa es mejorar la aplicación nacional de la legislación forestal y la gobernanza en los países tropicales miembros de la OIMT a fin de aumentar y diversificar el comercio internacional de maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación y manejo sostenible, y ayudar a reducir la pobreza en dichos países. Entre las actividades realizadas recientemente en este ámbito se destacan las siguientes:

Participación de la OIMT en una iniciativa de país sobre descentralización y gobernanza forestal en África.

Promoción del comercio de productos procedentes de fuentes aprovechadas legalmente mediante la prestación de ayuda a los países productores de maderas tropicales para establecer sistemas de rastreo de la madera.

Promoción de iniciativas para verificar la legalidad facilitando fondos para la creación de alianzas entre la sociedad civil y el sector privado con el fin de aumentar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para producir y comercializar la madera extraída de fuentes legales y sostenibles.

Fomento de tecnologías eficientes de transformación de maderas

A fin de aumentar la competitividad de las empresas productoras de maderas tropicales, se creó un programa de capacitación práctica para promover tecnologías eficientes de transformación de maderas. Estos programas de capacitación se llevaron a cabo en los siguientes países:

- Papua Nueva Guinea (2010)
- Guyana (2010)
- Myanmar (2010)
- Malasia (2011)
- Ghana (2012)

Otras directrices normativas

Desde 2008, la OIMT ha publicado una serie de directrices normativas para respaldar sus labores en la promoción de la ordenación forestal sostenible. Entre ellas se destacan las siguientes:

- *Directrices de la OIMT para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera.* Estas directrices reemplazaron las publicadas en 1993 y buscan fomentar la conservación y utilización sostenible de las especies animales y vegetales nativas de los bosques tropicales productores de madera;

- *Manual de la OIMT para la presentación de informes y el seguimiento, revisión y evaluación de proyectos* con el fin de facilitar el control y la supervisión de proyectos por los Estados miembros y la Secretaría;
- Directrices y manuales revisados para mejorar y reforzar el ciclo de proyectos de la OIMT. Entre éstos se incluyen los siguientes:
 - o *Manual para la formulación de proyectos*, tercera edición,
 - o *Manual sobre procedimientos operativos estándar para el ciclo de proyectos de la OIMT*,
 - o *Directrices revisadas para la selección y contratación de consultores y para la adquisición y pago de bienes y servicios*, segunda edición;

Estado de la ordenación de los bosques tropicales 2011: Este informe muestra que entre 2005 y 2010, la superficie de bosques tropicales naturales bajo ordenación sostenible en todas las regiones productoras de maderas tropicales aumentó de 36 millones de hectáreas (89 millones de acres) a 53 millones de hectáreas (134 millones de acres), un área equivalente al territorio nacional de Tailandia. La superficie de bosques de producción de madera sujetos a algún tipo de plan de manejo aumentó aproximadamente un tercio desde 2005 y hoy asciende a 131 millones de hectáreas.

En 2011, se publicó informe sobre los primeros 25 años de existencia de la OIMT, titulado: "*25 éxitos: Una ilustración de 25 años de esfuerzos de la OIMT para sustentar el bosque tropical*". Esta publicación, que destaca los logros alcanzados por la Organización desde que comenzó sus funciones a principios de 1987, demuestra además que la OIMT ha sido un catalizador eficaz del desarrollo sostenible. El 25º aniversario de la OIMT coincidió asimismo con el *Año Internacional de los Bosques*, ofreciendo una serie de oportunidades para mostrar el alcance de las labores de la Organización.

ANEXO III

Alianzas de cooperación entre la OIMT y otras organizaciones⁶

Una estrategia clave de la OIMT para promover las actividades relacionadas con la ordenación y el manejo forestal sostenible en sus países miembros es su influencia y su colaboración en el trabajo de otras organizaciones e instituciones. Esta colaboración se lleva a cabo a través de una diversidad de acuerdos oficiales, tales como memorandos de acuerdo (MdA) y alianzas (como la Asociación de Cooperación en materia de Bosques – ACB), así como acuerdos informales. A continuación se presenta una lista de los miembros de la ACB y otras organizaciones con las cuales la OIMT ha concertado acuerdos:

- Organización Africana de la Madera (OAM)
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)
- Association Technique Internationale des Bois Tropicaux (ATIBT) (*Asociación Técnica Internacional de Maderas Tropicales*)
- Centro de Investigación Forestal Internacional* [miembro de la ACB]
- Comisión Forestal de África Central (COMIFAC)
- China Academy of Forests (CAF)* (*Academia Forestal de China*)
- Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)
- Congo Basin Forest Partnership (CBFP) (*Alianza Forestal de la Cuenca del Congo*)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica* [miembro de la ACB]
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)*
- Procesos de C&I
 - o Montreal
 - o Paneuropeo (Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa)
 - o OAM/OIMT
 - o Tarapoto (Región Amazónica),
 - o Lepaterique (América Central)
 - o Zona Árida de Asia
- Departamento de Montes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)* [miembro de la ACB]
- Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) [miembro de la ACB]
- Global Forest Watch (*Vigilancia Mundial de los Bosques*)
- International Partnership for Forestry Education (IPFE)* (*Alianza Internacional para la Educación Forestal*)
- International Society for Mangrove Ecosystems (ISME)* (*Sociedad Internacional de Ecosistemas de Manglar*)
- Centro de Comercio Internacional (CCI)
- Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO)* [miembro de la ACB]
- UICN – Unión Mundial para la Naturaleza* [miembro de la ACB]
- Tropical Forest Trust (TFT)* (*Fondo Forestal Tropical*)
- Comité de la Madera de ONU-CEPE
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB)* [miembro de la ACB]
- Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) [miembro de la ACB]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) [miembro de la ACB]
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) [miembro de la ACB]
- Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF) [miembro de la ACB]
- Banco Mundial [miembro de la ACB]
- Organización Mundial del Comercio (OMC)

⁶ El asterisco (*) denota la existencia de un memorando de acuerdo u otro tipo de arreglo oficial con la OIMT.